

## PROCEDIMIENTO CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDAD DEPORTIVA ANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL

Como es de conocimiento público, en la Región Metropolitana, las situaciones de contaminación ambiental (Alerta, Preemergencia o Emergencia) se detectan de modo predictivo en virtud de las concentraciones esperables de material particulado en algunas estaciones de monitoreo de la ciudad.

Este modelo ha determinado Alerta cuando los índices de partículas son entre 200 a 299, Preemergencia, entre 300 y 499, Emergencia sobre 500.

El colegio tiene un fuerte desarrollo de la actividad física y deportiva, convencidos en su positivo efecto en el desarrollo físico y emocional de los niños y jóvenes, por lo anterior se actuará consecuentemente con las indicaciones emitidas por las autoridades en estas circunstancias, protegiendo la salud de nuestros alumnos/as.

La actividad física y deportiva será de acuerdo a las siguientes condiciones:

### DÍAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

#### ALERTA AMBIENTAL

Todas las actividades de Educación Física, Deporte, Academias y Selecciones se desarrollarán como de costumbre, pero con una baja intensidad.

#### PREEMERGENCIA y EMERGENCIA AMBIENTAL

Al decretarse Pre Emergencia y Emergencia Ambiental, las clases de Educación Física, Deporte, Academias y Selecciones se suspenden en todos los niveles, siendo éstas sustituidas por trabajo teórico en sala de clases, laboratorios de computación, biblioteca u otros.

#### DÍAS DE LLUVIA

Las actividades de Educación Física, Deporte, Academias y Selecciones se desarrollarán en forma habitual, adecuando los espacios según las necesidades. A excepción de las clases de natación para niveles de Ed. Parvularia, las que quedarán suspendidas y serán reemplazadas por clase intramuro.

Atentamente,

Cecilia Castro Alvial  
Jefe Departamento Ed. Física  
Colegio Mayor Peñalolén

Santiago, abril 2017